

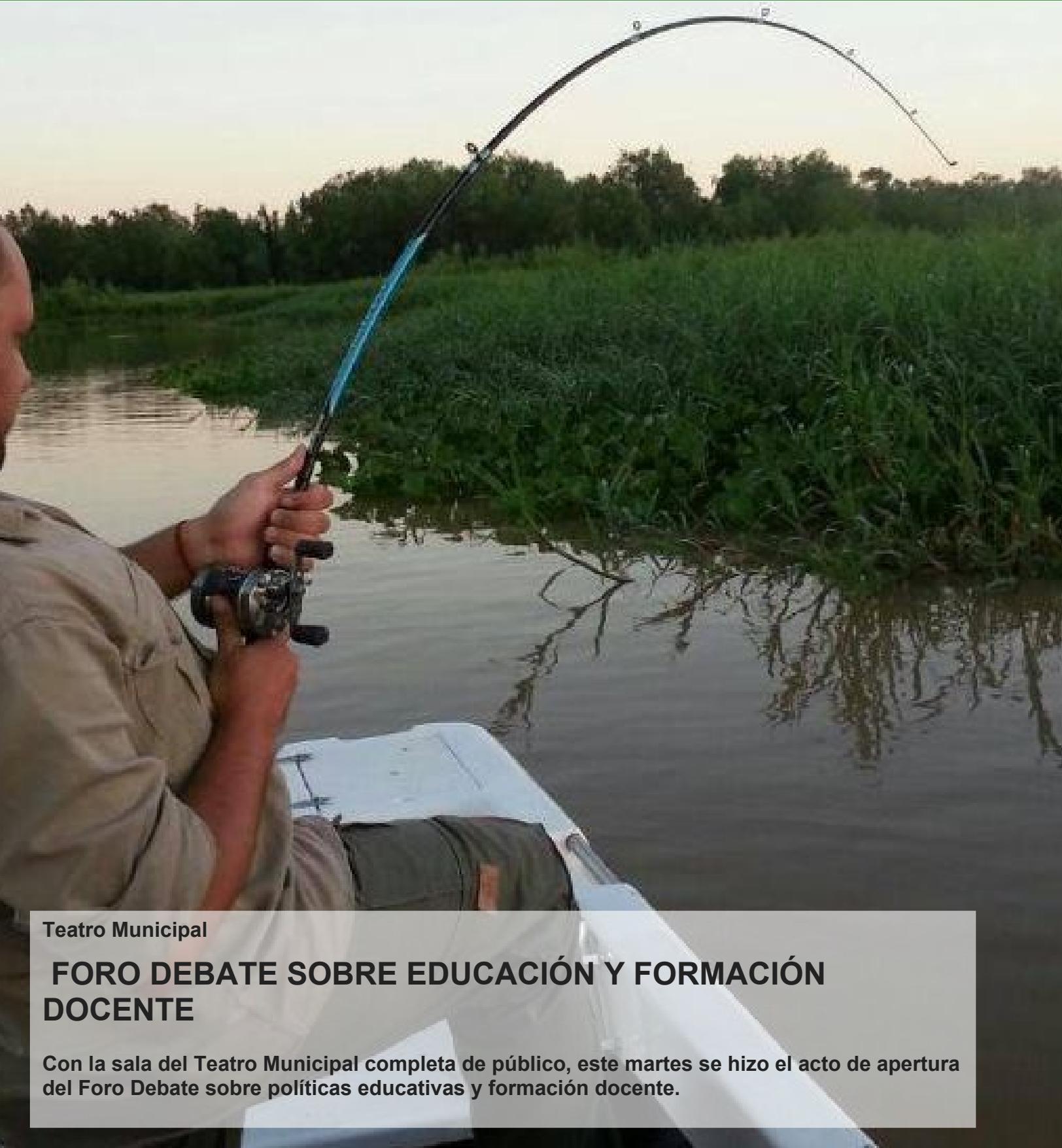


Goya Ciudad

# PRENSA

**MUNICIPALIDAD DE GOYA**

Goya Corrientes – Martes 28 de Junio de 2022 – N.º 1261



Teatro Municipal

## **FORO DEBATE SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE**

Con la sala del Teatro Municipal completa de público, este martes se hizo el acto de apertura del Foro Debate sobre políticas educativas y formación docente.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[goya.gob.ar](http://goya.gob.ar)



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

## 28 de Junio

1908: nace Juan Carlos Thorry Actor argentino.

1966: Un golpe de estado derroca al presidente argentino Arturo Umberto Illia.

2005: Fallece el cineasta Fabián Bielinsky.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos

**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gob.ar](http://goya.gob.ar) - Blog de Noticias: [goya.gob.ar](http://goya.gob.ar)

Email: [Dircepresagoya@gmail.com](mailto:Dircepresagoya@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

[goya.gob.ar](http://goya.gob.ar)



Teatro Municipal

## FORO DEBATE SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Con la sala del Teatro Municipal completa de público, este martes se hizo el acto de apertura del Foro Debate sobre políticas educativas y formación docente. El extraordinario evento contó con la presencia de autoridades municipales, provinciales y nacionales e invitados especiales.



“Sentimos la necesidad de que se escuche lo que Goya necesita, como la instalación de nuevas carreras universitarias.” Argumento el Viceintendente

“Tenemos que generar las oportunidades para que los goyanos y los vecinos de la zona puedan tener la oportunidad de estudiar y formarse”. Aseguró el Intendente

Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Pedro Cassani adelantó que presentará un proyecto para la creación de una “universidad de la provincia de Corrientes”.

### FORO DEBATE

Tal como estaba previsto, se llevó a cabo en el Teatro Municipal, el Foro Debate sobre políticas públicas y formación docente. La asistencia colmó las expectativas, y en el curso de la mañana, se escucharon las ponencias de distinguidos y reconocidos especialistas en el tema de la educación y la docencia,

quienes aportaron su visión de cómo debe plantearse la educación nacional con vistas al futuro. Asimismo, expresaron sus puntos de vista en el tema, en función de sus experiencias en los claustros universitarios y en la función pública. En el debate estuvieron reconocidos especialistas en el tema de la Educación del país y que fueron los disertantes del Foro: Lucía Feced Abal, Sergio Siciliano y Fernando Villa.

En primer lugar, los concejales Jesús Méndez Vernengo y Federico Tournier hicieron entrega de la resolución 4297 declarando de Interés Municipal al Foro.

Luego hubo palabras de bienvenida del viceintendente Pedro Cassani (hijo) quien valoró la oportunidad de escuchar a los disertantes hablar de su trabajo en el tema educativo; mencionó la necesidad de que se escuche lo que Goya necesita, como la instalación de nuevas carreras universitarias. También, habló el Intendente Mariano Hormaechea, quien comentó que la educación y la capacitación en oficios son temas que



forman parte de la serie de propuestas que el actual Gobierno Municipal presentó a la ciudadanía. Destacó que Goya tiene varias Universidades privadas y públicas y que es de su interés en que Goya se posicione como un Polo Universitario en la región. “Tenemos que generar las oportunidades para que los goyanos y los vecinos de la zona puedan tener la oportunidad de estudiar y formarse”, dijo el jefe comunal.

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Pedro Cassani hizo uso de la palabra y anunció que se presentará un proyecto para la creación de una “universidad de la provincia de Corrientes”.

A continuación, se escuchó la disertación del Secretario de Escuelas Normales de la Ciudad de Buenos Aires, Fernando Villa. Luego, tomó la palabra Sergio Siciliano que presentó su libro: “Los Cambios que Cambian”, y es actual Secretario Académico de la Facultad de la Ciudad de Buenos Aires. Seguidamente fue el turno de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa de la Ciudad de Buenos Aires, Lucía Feced Abal.

Tras las exposiciones de los disertantes, el público pudo formular preguntas que fueron respondidas por los expertos.



### **ACTO DE APERTURA**

El viceintendente Pedro Cassani, entre otros conceptos dijo: “Es un honor tener a los disertantes, contar con tan importante visita. Es importantísimo que vengan a nuestra ciudad y conocer su labor en la Universidad de Buenos Aires. Como de sus acciones en la gestión pública donde han trazado políticas educativas tan importantes”.

“Para nosotros, que somos del interior profundo del país, es importante que se lleven la impresión de lo que sentimos, pensamos y que sepan que queremos estar incluidos en las políticas educativas nacionales. Es importante el contacto persona a persona”.

“Goya tiene un Parque Industrial y un Parque Tecnológico. Goya fue seleccionada como una ciudad del conocimiento. Aspiramos y nos sentimos capacitados para convertirnos en un polo universitario y necesitamos la venida de nuevas carreras”.

“Soñamos traer a nuestra ciudad, carreras universitarias que nos permitan dar empleo y que sean generadores de nuevas actividades. Hay una sola forma de hacerlo: Trabajar entre todos”, dijo.

“Cuando hablamos de educación, hablamos de inclusión. Es la única forma real de incluir. Creímos oportuno invitar a varias instituciones que trabajan con chicos especiales”, manifestó.

En tanto que el Intendente Mariano Hormaechea expresó: “Habíamos planteado que éramos un proyecto político que tenía ideas claras y que veníamos haciendo cosas importantes para la ciudad. En este sentido, hay un camino recorrido y un trabajo realizado en relación al que es el tema universitario y el tema educativo. Goya tiene un polo universitario, universidades públicas y privadas, una Universidad Lomas de Zamora de la que todos conocemos el proceso en el que se encuentra...La idea está en poder trabajar todos juntos para lograr que Goya sea verdaderamente un polo universitario. Estamos en un lugar estratégico, tratando de unir lazos, establecer puentes para trabajar en toda la zona, con los distintos municipios. Goya puede ser un lugar neurálgico en la parte comercial. Pero puede ser un polo universitario de la zona Sur de la provincia y provincias cercanas. En ese sentido, en esta etapa nueva, habíamos recorrido instituciones. Hemos hablado con algunos directivos de universidades para trabajar en esta cuestión. Y por eso decidimos desde el municipio tener una Secretaría de Educación. Decidimos crear la Secretaría de



Industria que va un poco de la mano del trabajo que queremos hacer. Y dejamos para que funcione de manera independiente, la Secretaría de Modernización. Son tres patas a través de las que estamos trabajando. No es fácil. Tenemos que trabajar en la cuestión de la modernización...La pandemia vino a acelerar el uso de la tecnología. Pero también, empezar a pensar que parte de la tecnología vamos a usar. Goya tiene las herramientas para trabajar. Estamos haciéndolo. No es fácil. No es sencillo. Pero esto que hacemos es un paso muy importante. Hay que seguir haciendo fuerza y seguir trabajando en la Educación de Goya. Estamos haciendo mucha fuerza en la capacitación de oficios y tenemos que ir a la educación de calidad”.

“Tenemos que generar las oportunidades para que los goyanos y los vecinos de la zona puedan tener la oportunidad de estudiar y

formarse”, dijo el jefe comunal.

En tanto que el Presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Cassani también hizo uso de la palabra y manifestó: “Estoy feliz de que se pueda concretar este foro debate. El mundo vive un cambio de época que nos compromete a todos. Hoy la educación necesita responder a la cuestión laboral”.

“Desde la Cámara de Diputados vamos a impulsar, en los próximos días, un proyecto de ley para la creación de una universidad de la Provincia de Corrientes dedicada, por lo menos desde el arranque, a generar conocimientos actuales de la cuestión de los docentes, de formación docente. Esto no tiene que ver con competir con los institutos de formación docente”, anticipó el presidente de la Cámara de Diputados.

---

## **FUNDACIÓN ONCO INFANTO JUVENIL ORGANIZAN POLLEADA A BENEFICIO DE 4 FAMILIAS**

**El domingo 3 de julio se realizará una polleada a beneficio de cuatro familias y para la constitución de un fondo común para atender las urgencias derivadas del tratamiento de niños y jóvenes. Quedan tarjetas para adquirir.**



Carina Zoilo, de la Fundación Onco Infanto- Juvenil comunicó que están organizando una movida solidaria a beneficio de esa institución. Quedan tarjetas que pueden comprarse. Los interesados deben comunicarse con Carina Zoilo al teléfono 471232. La polleada (pollo con batatas) se hará en las instalaciones de los Scouts, ubicada por calle José María Soto, entre Ejército Argentino y San Martín, frente al Club Náutico. La tarjeta tiene un costo de 1000 pesos.

Zoilo informó que la idea de hacer la polleada surgió. Se hará el domingo 3 de julio y es “para juntar un fondo común para la Fundación distribuida entre esas familias que están necesitando ayuda económica urgente”.

“Todos estamos pasando una situación económica difícil y que todo genera gastos”, precisó.

### **LAS FAMILIAS**

Carina Zoilo detalló que “tenemos alrededor de 35 familias. Son familias que tienen hijos con cáncer, que están en tratamiento y otros que ya no están pero que sus papás o sus abuelos han decidido formar parte de esta fundación y seguir ayudando a las familias que recién comienzan en este proceso”, dijo Carina Zoilo.

Comentó: “En la Fiesta Nacional del Surubí tuvimos un lindo stand donde pudimos mostrarle a la sociedad nuestro trabajo. La familia de Guillermina recibió la triste noticia que había que comenzar el proceso de



nuevo. Porque el tumor había comenzado a crecer nuevamente. Ahí vino una ola de incertidumbre para su familia. Una cirugía costosa, muy riesgosa y larga que se va a realizar en los próximos días. Un equipo aspirador que no se conseguía y que necesitaba Guillermina para su cirugía y otros insumos para los que se hizo otra gestión para poder conseguirlos. Y ahí se empezó a hacer una movida de parte de los amigos y compañeros de trabajo, de Guillermina. Esto se dio a conocer en las redes y se puso un número de CBU y una cuenta bancaria para los que quieran colaborar. Pero no solamente Guillermina estaba en esa situación. Tenemos otros tres niños más. otras familias que necesitan de

ayuda y que están en procesos de tratamientos que son para largo tiempo y costosos y de muchos viajes a Corrientes”.

### EL ORIGEN

“Esta fundación surgió a partir de un grupo de padres que tenemos nuestros hijos que han pasado por el cáncer infantil con cáncer adolescente y lo que buscamos con este grupo es justamente una institución de carácter social, sin fines de lucro. Pero que podamos acompañar, orientar a las familias en la búsqueda de una mejor calidad de vida”, finalizó la integrante de la Fundación.

---

## FLORENCIA FREIJO PRESENTARÁ SU ÉXITO “(MAL) EDUCADAS” EN FERIA DEL LIBRO

La autora de este éxito editorial dialogó este martes por la 88.3 RADIO CIUDAD, adelantó el contenido de su obra y reflexionó sobre deconstruir el rol de la mujer en la sociedad.



María Florencia Freijo es politóloga, consultora, escritora y divulgadora. En sus redes sociales se define como pésima feminista y autora de (Mal) Educadas su segundo libro.

Estará presentando esta obra dentro del cronograma de presentaciones de la 4ta Feria del Libro de Goya este domingo a las 20.

Con mucha expectativa en su primera visita a Corrientes y encuentro con el gran público goyano “es la primera vez que voy a Corrientes a dar una charla así que me llena de orgullo”, dijo.

“Es una vocación de servicio esto de poder hablar sobre la condición de la mujer, los derechos de las mujeres y tener la suerte de una audiencia que me escucha y me da lugar, sin una audiencia esto no sería posible”, expresó Freijo.

El libro (Mal) Educadas habla sobre las mujeres que se liberan de los mandatos, abren caminos, cuestiona al concepto educativo de antaño; la obra es un ensayo sobre el feminismo bien entendido.

En su libro hace una división muy personal entre la educación formal y la no formal. La educación formal sexista, conocer mujeres importantes en la historia, repensar los estereotipos de género.

Considera que también son productos de todas esas experiencias del pasado. “Estos aprendizajes por siglos han sido los de la desigualdad. La mujer segmentada en dos partes, por una parte, relegarnos de la educación formal: las mujeres no pudimos acceder a las universidades en el mismo momento histórico que los varones, se nos segmentadas y nos empezaba a educar en lo que se consideraban tareas femeninas como la maternidad, el agrandar, la belleza y hoy todavía tiene un arrastre”, conceptuó.

“Hay una narrativa en la que todas formamos parte, situaciones de sobrecarga mental, esta cuestión de ser las mujeres las que sostienen el hogar, las que cuidan, las que crían emocionalmente, esa exigencia de ser cuidadora de nuestros hijos, nuestros adultos mayores, incluso muchas veces nos transformamos en las madres de nuestras parejas, entonces esa exigencia de ser cuidadora se traslada a los vínculos”.

“El 80 % de la ocupación laboral de las mujeres está dedicada a trabajos de cuidados”.

“Hay mucho para trabajar, para hablar, para trabajar con las personas que todavía tienen cierta resistencia a escuchar esto”, explicó.

Para finalizar, la escritora indicó “las mujeres todavía tenemos mucho

sobre nuestros hombros y encima se nos vende como algo parecido al romanticismo y lo vemos el 8 de Marzo: las mujeres pueden con todo, sostienen el mundo, son lo más maravilloso, se construye una épica alrededor nuestro, esta mujer diosa que parece que somos y encarnamos y que puede con todo, pero el resto del año no somos tratadas con esta idealización y mismo amor sino que se nos pone en lugares de servicios y eso nos lleva a situaciones que no son favorables para nuestra existencia”.

Con este análisis, Freijo nos invita a escucharla este domingo 3 de junio desde las 20 horas en el Multiespacio de Costa Surubí, lugar donde va a estar no solo disertando sino también firmando su obra: (Mal) Educadas.

## **CELEBRACIÓN DEL ORGULLO**

En Casa del Bicentenario el Municipio acompañó el cierre de las actividades por el Orgullo LGBTQ.



En horas de la tarde se realizó la jornada de cierre con la presentación de documental, obras de teatro, se ofreció una merienda, se planteó los derechos de la comunidad y se cerró con un espectáculo musical.

El Intendente Mariano Hormaechea pasó a saludar a los integrantes del colectivo, reafirmando el compromiso de seguir acompañando y asesorando a cada uno de los

integrantes; lo propio hizo el Secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros en relación a seguir con las acciones que se llevan adelante desde la Dirección de la Mujer.

### **AGOSTINA MONTENEGRO**

La Directora de la Mujer enumeró las acciones desarrolladas desde esa área con el valor de ser una cuestión



de política pública. Agostina Montenegro, destacó: “esta atención y la perspectiva de género, para hacer respetar la identidad de género, con una decisión política desde el Intendente Mariano Hormaechea, el Secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros, que ayudó a profundizar estas acciones trazadas desde la administración anterior. En este camino, gracias al apoyo del intendente y del secretario, hemos logrado conformar un gran equipo de trabajo que está dispuesto a responder a las demandas y atender cada una de las situaciones, por eso destaco el compromiso de los profesionales de nuestra Dirección”.

### **JULIO CANTEROS**

El Secretario de Desarrollo Humano, Julio Canteros, resignificó la fecha poniendo el acento en la continuidad de las acciones para respetar los derechos vigentes: “Quisimos visitar para saludar, remarcar las acciones que se llevan desde el Municipio, desde nuestra Secretaría, desde la Dirección de la Mujer, nos parece sumamente importante reafirmar y asumir el compromiso de acompañar con cada acción que hagamos. Debemos felicitar en este día porque ayuda a sensibilizar y dar a conocer los derechos que están amparados en las normativas vigentes”.

### **MARIANO HORMAECHEA**

El Intendente Municipal, Mariano Hormaechea, se encargó de poner en valor la decisión política de acompañar, asesorar y poner la estructura de la Dirección de la Mujer con sus profesionales, para avanzar en el crecimiento de estos temas hacia la sociedad. En primer término, “saludar en este día tan importante para Uds., nuestro objetivo es empezar a conocerlos, a escucharlos; es muy significativo el trabajo de Agostina (Montenegro). En relación a los derechos de la Comunidad LGBTQ, entendemos que desde el Municipio debemos crear el espacio y las oportunidades, se vienen dando pasos, trabajaremos en la necesidad de hacer conocer los derechos y lograr una comunidad más sensible hacia esta realidad. No es fácil, pero a partir de la escucha, de saber de la dificultad, debemos dar los pasos para ayudar, orientar, acompañar, crear ámbitos para seguir charlando y buscar el crecimiento como sociedad. Seguiremos este recorrido porque entendemos que son parte del equipo. Gracias, y felicitaciones por este día”, concluyó Hormaechea.

Los integrantes del colectivo agradecieron la presencia y saludos de los funcionarios municipales y las donaciones recibidas para el merendero que atienden y continuaron con la celebración, a través de la presencia de las bandas musicales que pusieron su artística para el cierre de las actividades.

---

## **FÚTBOL DE VETERANOS**

El Equipo de 35 años perteneciente a Aluminios KEVIN se consagró campeón de la temporada, se convirtió en el súper campeón al ganar los dos partidos previstos de acuerdo a la reglamentación del campeonato hecho disputar por la Asociación de Veteranos.





Al término de la jornada deportiva desarrollada en el Estadio “Pedro Celestino López” de Central se hizo entrega de la Copa “Hugo Comachi”.

### **EMOTIVO ACTO DE PREMIACIÓN**

El presidente de la Asociación, Dionisio “Papi” Amarilla, destacó el trabajo de la entidad que nuclea a los veteranos de fútbol, mencionando el buen comportamiento de los protagonistas, de la asistencia en buena cantidad de los espectadores, con la presencia de los medios periodísticos en la cobertura, y la cuota emotiva en el reconocimiento de la figura de Hugo Comachi, cuando con la presencia de sus familiares se entregó el Trofeo al Campeón.

Amarilla agradeció “la buena predisposición de la gente, de los comerciantes, empresarios que han sabido colaborar para la tómbola que ayudó a recaudar recursos para unas personas que necesitan para su atención médica y correspondiente intervención. Esto debo dejar en claro: nada le queda a la Asociación y tratamos de responder a las necesidades de los jugadores o de sus familiares”.

### **TÓMBOLA SOLIDARIA**

El Presidente de la Asociación, afirmó: “Nosotros mismos nos

sorprendemos de la respuesta de la gente, nos muestran que hacemos bien las cosas. Hemos entregado, producto de una tómbola puesta a la venta ese día, en parte iguales al término del partido, 19 mil pesos a cada una de las 3 familias que requieren para su tratamiento, no es mucho pero es un grano de arena. Es la manera de responder ante aquellas situaciones que golpean nuestra puerta, estar para esas necesidades”.

### **FÚTBOL DE 40 AÑOS**

Finalmente, el Presidente de la Asociación de Veteranos, Dionisio Amarilla, anticipó: “Son 20 los equipos para la categoría de 40 años y una vez completados los papeles se pondrá en juego este torneo. Podrá ser este fin de semana, a más tardar la próxima semana dará inicio el torneo.

Además, debo destacar la presencia del Director de Deportes Alejandro Lago, siempre tenemos la colaboración, y un gesto para destacar: Fernando Rodríguez puso un servicio de atención al público, café caliente, dada las bajas temperaturas, y en lo deportivo, con su equipo de trabajo hizo entrega de elementos e indumentarias para aquellos que se han destacado: goleador, valla menos vencida. Por todo eso queremos agradecer”.

---

## **CONFERENCIA DE PRENSA**

Este miércoles 29, a las 10,30 horas, en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad, la Comisión Municipal de Pesca ofrecerá un informe de prensa sobre las actividades y el resultado económico arrojado en la 45º Edición de la Fiesta Nacional del Surubí.



La convocatoria a los periodistas y medios de la ciudad para su cobertura, se estableció para las 10,30 horas.



## 1° DE JULIO VENCIMIENTO DE LA PRIMERA CUOTA DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

La Municipalidad de Goya comunica que se extiende hasta el 1° de julio el vencimiento de la Primera Cuota del Impuesto Inmobiliario.



De acuerdo a la Resolución N° 845, la primera cuota o pago total del año en curso vence el 1 de julio. Se recuerda que está en vigencia el programa “Buen Contribuyente”, que otorga a los vecinos que estén al día con sus impuestos/tasas participar de sorteos por importantes premios.

La Resolución N° 845 que lleva las firmas del Intendente Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, en su parte resolutive establece en el artículo 1°: Prorrogar la fecha de vencimiento de la Primera Cuota del Impuesto Inmobiliario Período Fiscal 2022, hasta el 1 de julio de 2022, aplicándose hasta esta fecha los beneficios de Buen Contribuyente para el pago total o en cuotas”.

El hecho de estar al día tiene importantes beneficios para el contribuyente.

## CANDILEJAS CANTA

Este sábado, en el ciclo del Teatro Vocacional Candilejas se presentará en la Sala “Luis Horacio Carbone”, Lorena Larrea Catterino. Desde las 21 y 30, el público de Goya disfrutará de un repertorio avalado por más de 25 años de trayectoria profesional.



La destacada cantante dejó sus impresiones y expectativas para la presentación del sábado 2 de julio, en el programa “Candilejas Canta”.

## PRESENCIA Y RECORRIDO MUSICAL

Lorena Larrea, comentó: “Lo hicimos hace un tiempo atrás con Belén Majul, en el programa “Guainas”; en esta oportunidad me presento con los temas de nuestro nuevo trabajo y el recorrido de nuestro repertorio y adelanto de los nuevos temas, y una presentación con temas internacionales que la gente solicita. En base a eso armamos este espectáculo”.

## REPRESENTANTE DEL CHAMAME

La cantante, reseñó: “Mi inicio fue el chamame, después integré “Banda 4” con quien pude recorrer los casinos, además con la incorporación de instrumentos para poner música internacional”.

“Desde noviembre del año pasado estuvimos tres meses en España, después de la declaración de Patrimonio de la Humanidad, sirvió para representar con nuestra música, por medio de un Convenio de Hermandad. El hilo conductor: nuestro chamame; permitió estar



durante ese tiempo en la Madre Patria”.

### REPERTORIO VARIADO

En la parte final, Lorena Larrea Catterino se refirió a sus canciones e invitó al público a asistir al Teatro Candilejas: “Repertorio variado haré

en este espectáculo, pero con un fuerte predicamento chamamecero, los clásicos no faltarán y la novedad en materia musical será ese momento para presentar al público de Goya en Teatro Candilejas, una buena ocasión para juntarnos y disfrutar del espectáculo”.

## JUEGOS CORRENTINOS 2022

Goya será este miércoles sede en la Sub Zona “1” - Zona “A” de las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol Mixto; Futsal y Hockey.

**Juegos Correntinos 2022.**

Miércoles 29 de Julio a las 9:00hs.  
Goya sede Sub Zonal "1"- zona "A".

- **Futsal [Masc- Fem]:**  
Lugar: Cancha Asociación Deportiva Juventud Norteña. (C. Belgrano 459).
- **Fútbol Mixto :**  
Lugar: Cancha Césped Sintético "Costa Fútbol". (Av. Primeros Concejales 250).
- **Hockey [Masc-Fem]:**  
Lugar: Cancha de Hockey Césped Sintético Goya.

Delegaciones: Goya, Esquina, San Isidro, Bella Vista, 3 de Abril, Lavalle.

Secretaría de Gobierno. Dirección de Deportes. vamos en equipo!

Norteña, Belgrano 459; Cancha Sintética “Costa Fútbol”, en Avenida Primeros Concejales 250 y Cancha de Hockey Césped Sintético.

### PROGRAMA DE JUEGOS

Miércoles 29 desde 9 horas.  
Sub Zonal "1"- zona "A", de las disciplinas Fútbol Mixto, Futsal y Hockey.  
Futsal Masculino – Femenino  
Lugar: Cancha Asociación Deportiva Juventud Norteña. (Belgrano 459)

Fútbol Mixto: Cancha Césped Sintético "Costa Fútbol". (Av. Primeros Concejales 250).

Hockey Masculino – Femenino:  
Cancha de Hockey Césped Sintético Goya.

En las disciplinas programadas participarán Goya, San Isidro, Esquina, Lavalle, Bella Vista y 3 de Abril.

Este miércoles 29 de junio, desde las 9 horas se estarán disputando estos deportes en el marco de los Juegos Correntinos.

Participarán equipos de Goya, San Isidro, Esquina; Lavalle, 3 de Abril y Bella Vista.

Los escenarios para el juego serán: Asociación Deportiva Juventud

## Resolución 805: PROMULGANDO ORDENANZA SOBRE PRECIOS DE INMUEBLES DE LA ZAE

Con las firmas del Intendente Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2173, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 13 de junio del corriente año.

La referida Ordenanza modifica el inciso "b" de la ordenanza N°1587/11, relacionado al precio y forma de pago de los inmuebles de la ZAE para el año 2022.

El texto de la normativa es el siguiente:

“2022 - 40 AÑOS DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”  
ORDENANZA N° 2.173

VISTO:  
El expediente N° 3.209/22 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene el Proyecto de Ordenanza “MODIFICANDO EL INCISO b) DEL ARTÍCULO 4º Y DEL ARTÍCULO 5º DE LA ORDENANZA N° 1.587”; el expediente N° 23-03-2090/22 del Departamento Ejecutivo Municipal (que integra el expediente N° 3.209 del H.C.D.); lo dispuesto en las Ordenanzas N° 1.534/11 de Creación



de la “ZONA ZAEE” donde se afecta para su consolidación un predio de propiedad municipal, y N° 1.587/11 donde se la denomina “ZAE” y determina en el Artículo 1° la forma de Leasing inmobiliario (Ley Nacional N° 25.248) para el contrato a suscribir con las empresas que se instalen en ella; en el Artículo 4° el procedimiento a seguirse para la fijación del precio del terreno y del canon locativo y en el Artículo 5° las formas de pago. Lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal de Goya artículo 78 inciso 44, siguientes y concordantes. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que por expediente N° 23-03-2090/2022, la AGENPRO eleva a conocimiento del Departamento Ejecutivo Municipal el análisis realizado por su Comisión Directiva respecto al nuevo régimen de precios y forma de pago que cree conveniente fijar para la suscripción de los Contratos de Leasing de esta manera con las funciones y atribuciones que le otorgan las Ordenanzas Nros 1.534/11 y 1.587/11.

Que la AGENPRO analizó el valor de las mejoras realizadas sobre los terrenos de la “ZAE”, la necesidad de incorporar otras y la posibilidad de fijar una financiación por plazos y precios convenientes que incentiven la instalación de nuevas empresas, siempre bajo la modalidad de contrato de Leasing Inmobiliario; criterios actualizados que siguen los parámetros establecidos en las Ordenanzas citadas.

Que por Ordenanza N° 1.587/11, Artículo 4° se establece la periodicidad de fijación del precio, los parámetros que se tomarán en cuenta para su determinación; y en el artículo 5° se instituyen precios promocionales, sobre parámetros que se han actualizado en forma anual por Ordenanza.

Que en la Ordenanza N° 1.836/15, art. 1° se procede a modificar el art. 7° de la Ordenanza N° 1.587/2011, estableciendo la posibilidad del pago anticipado del total del pago y del ejercicio de la opción de compra.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO  
O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: MODIFÍCASE el inciso b) del Artículo 4° de la Ordenanza N° 1.587/11, que queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 4°, inc.) b: Determinase que el precio y forma de pago de los inmuebles de la Zona ZAE para el año 2022 es el siguiente: en el plazo de hasta treinta y seis (36) cuotas mensuales:

a) desde el mes 1 al mes 12 se paga el 25 % de los m2 del inmueble total a un precio de \$1.750, por metro cuadrado, en 12 cuotas mensuales de igual valor.

b) Desde el mes 13 al mes 24 se paga el 25 % de los metros cuadrados del inmueble total a un precio de \$2.450, por m2, distribuido en 12 cuotas mensuales de igual valor.

Desde el mes de 25 al mes 36 se paga el 25 % de los metros cuadrados del inmueble total a un precio \$3.450 por m2, en 12 cuotas mensuales.

ARTÍCULO 2°: MODIFÍCASE el Artículo 5° de la Ordenanza N° 1.587/11 que queda redactado como sigue: ARTÍCULO 5°: si el Tomador de Leasing cumple con la ejecución y puesta en marcha del Proyecto de obra y de producción presentado como anexo al contrato, será beneficiado con la opción de suscribir la opción de compra con la Municipalidad de Goya al cumplirse el mes 37 del plazo fijado, pagando el saldo restante que equivale al 25 % e integra el total del precio del inmueble a razón de \$ 4.850 por m2, dentro de los 30 días siguientes y en un solo pago”. Para el caso que el Tomador optare por pago anticipado del precio del Leasing, y que haya cumplido con lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 del art. 7° de la Ordenanza 1.587/11, y a cualquier otra obligación a su cargo, previa Acta de constatación que sustanciará la AGENPRO que así lo determine, podrá el Tomador ejercer la opción de compra como lo establece la Ordenanza N° 1.836/2015, art. 1° antes del



cumplimiento del plazo máximo establecido en el Contrato de Leasing.

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dése al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente

ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los ocho días del mes de junio de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo Secretario,  
Dr. Pedro Gerardo Cassani  
Presidente

---

## **Resolución 806: SE PROMULGA ORDENANZA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE MAUSOLEO PARA MARIO MILLÁN MEDINA**

**Con las firmas del Intendente Municipal Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2174, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 13 de junio del corriente año.**

La referida Ordenanza se refiere a la construcción de un mausoleo en el cementerio de Colonia Porvenir para la inhumación de los restos de Mario Millán Medina.

El texto de la normativa es el siguiente:

“2022 - 40 AÑOS DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”

ORDENANZA N° 2.174

V I S T O:

El Expediente N° 3.182/21 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “Construcción de un Mausoleo para Mario Millán Medina en el Cementerio de Colonia Porvenir”, El pedido del Presidente de la Comisión de Homenaje a Mario Millán Medina, Señor Rubén Diez y su hija Virginia Millán Medina. Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que es rendir homenaje a un hijo de nuestro departamento, que ha logrado a partir de 1940, el reconocimiento masivo de obras clásicas de nuestro Chamamé.

Que Mario Millán Medina nació en “Colonia El Porvenir”, Departamento Goya (Corrientes) el 25 de mayo de 1914. Sus padres fueron Antonio Millán y Dionisia Medina.

Que cursó sus estudios primarios en la escuela Graduada N°65 de la ciudad de Goya, en su adolescencia se traslada a Entre Ríos con su hermano mayor Andrés, para

continuar sus estudios como internado, en la “Escuela Agrotécnica Las Delicias” en las cercanías de Paraná donde en esta etapa realiza sus primeras presentaciones en los boliches de campaña y con algo de reconocimiento se presenta en “Radio Salto” (ROU) donde tiene la oportunidad de debutar ante los micrófonos de una emisora. Paralelamente a sus estudios, empieza a ejecutar la guitarra criolla intuitivamente y ya en esta época inicia un tipo de cancionero que lo identificará durante toda su vida y obra musical.

Que criado en un medio netamente rural Millán conoció las rudas labores del campo y sus paisanos, entreverándose con su guitarra en las ruedas de mate donde comenzó a dar rienda suelta a su incipiente obra autoral.

Que luego de terminar sus estudios en Paraná, vuelve a Goya a ver a sus hermanas mayores y comienza a cantar en una peluquería: “El Madroñal”, y sigue con múltiples presentaciones donde lo requieran. Su habilidad innata lo posiciona en los más variados escenarios. En 1935, a los veinte años de edad, se aleja de Goya con un conjunto musical nativo perfectamente integrado y ya ejecuta temas propios dentro del repertorio de música correntina que selecciona atentamente. Es contratado por la prestigiosa “Radio Belgrano”.



Paralelamente, realiza presentaciones junto a su compueblana Rosita Minué, bajo el rótulo de "Los Trovadores de Itatí".

Que contratado por el sello "RCA Víctor" a partir de 1940 registra obras que se convertirán en clásicos del Chamamé como "El recluta", "El burro", el "Sargento Z" y su obra más difundida "El rancho de la Cambicha", que le daría reconocimiento masivo a partir de la grabación del artista cuyano Antonio Tormo del año 1950, grabación que vendió cinco millones y medio de copias, convirtiéndose hasta la actualidad en el fonograma más vendido de la historia discográfica argentina.

Que en el año 1947 es invitado por Isaco Abitbol y Montiel, para realizar una grabación con el "Cuarteto Santa Ana", donde versionó una obra de su autoría "El Ava". A partir de allí sus obras integrarían el repertorio de celebrados conjuntos como "Santa Ana" que le grabó varias piezas y especialmente Tarrago Ros que registró quince composiciones del juglar correntino, entre ellas las compuestas en colaboración entre el "curuzucuateño" y el "goyano" como "Camino del Arenal", "El Puig Bolsa" y "Doña Redundancia Rodas". Llevan la firma de Mario Millán Medina otros clásicos de nuestro cancionero como "Caraicho", "Bailecito Social", "La familia de Taitalo", "El Rubio Monzón", "La guardia de seguridad", "Adiós Puesto", "El alma de la cañada", "La guampada", "Mi ponchillo colorado" y "El sobrepaso", por citar algunas.

Que Mario Millán Medina vuelve triunfante después de "El Recluta" y conoce en Goya a Virginia Ibarrola, oriunda de Perugorría, con quien se casa y tiene 5 hijos:

Mario Argentino, Gloria Argentina, Andrés Dionisio, Mariano Eusebio Oriel y Virginia Blanca Rosa. Su hogar fue Santa Fe, donde vivió hasta sus últimos días.

Que Mario Millán Medina es el representante genuino del músico con talento intuitivo, sorprendente por su versatilidad y gran cantidad de

composiciones, la mayoría de ellas con letra y música que le pertenecen, y por los aciertos logrados en el ámbito musical que tienen y han tenido repercusión popular por sus inolvidables temas.

Que debemos rescatar y revitalizar los valores culturales de un creador importante que escribió y cantó circunstancias, hechos, personajes, sobre todo del campo y del pueblo correntino con aguda observación, llenos de humor e ironía. Mario Millán Medina y sus letras, evidencian un momento político y social que conservan aún hoy, la frescura de lo auténtico. Él es realmente un verdadero trovador itinerante que recorre todo el país cantando con sabor a monte, a tierra, con el lenguaje que rescata del propio paisano correntino, que traduce sus emociones y sentimientos, poniendo énfasis en las raíces de la pura esencia correntina.

Que Mario Millán Medina, falleció en Rosario, el 6 de noviembre de 1977 y sus restos descansan en el cementerio de Santa Fe.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTÍCULO 1º: CONSTRUIR un mausoleo en el cementerio de Colonia Porvenir para la inhumación de los restos de Mario Millán Medina.

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal de común acuerdo con los herederos; trasladará sus restos a su morada definitiva.

ARTÍCULO 3º: ENTREGAR copia de la presente al Presidente de la Comisión de Homenajes a Mario Millán Medina, señor Rubén Diez; y otra copia a los hijos del cantautor.

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dése al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.



Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los ocho días del mes de junio de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo Secretario,  
Dr. Pedro Gerardo Cassani  
Presidente.

---

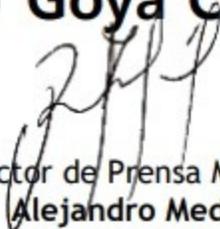


## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia Colón 608	
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

  
Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**